

INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0013, emitida por la Superintendencia de Compañías, del Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me permito poner a consideración de los accionistas el presente informe.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico: Señores Accionistas, debo manifestarles que la compañía terminó sus trámites de constitución en el año del 2003, en el año 2011 tuvimos como único objetivo y planteamiento de la compañía, el dotar a la empresa de la infraestructura física para la atención de clientes, de igual manera el abastecernos de todo el equipo que servirá para dar cumplimiento al objeto social de la compañía.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General: Igualmente el año 2011 se puso en movimiento todo el engranaje para cumplir con el objeto social de la empresa, Junta que se realizó sin ningún tipo de inconvenientes, dando estricto cumplimiento a la Ley de Compañías y al estatuto de la compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

Durante la existencia jurídica en el año 2011, que tuvo la compañía no ha existido ningún tipo de inconvenientes en los aspectos antes señalados.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

En el año 2011, la parte financiera de la compañía se ha desarrollado realmente basada en los gastos que se ha tenido que realizar, en cuanto a arriendos, compra de equipo y materiales de oficina, papelería, sueldos, etc., tal como ha quedado plasmado en el Balance que Ustedes podrán observar.

5. Propuesta sobre el destino de utilidades obtenidas en el ejercicio económico:

El balance del año 2011, ha generado una mayor utilidad que ha servido para que la compañía pueda ejercer plenamente en el cumplimiento de su objeto, ya que lo realizado ha sido poner en pie la empresa para empezar a trabajar y rendir frutos a partir de enero del 2012, con la suscripción de los contratos que tenemos la expectativa de cumplir.

6. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

A partir del año 2012, contando ya con la oficina debemos empezar a suscribir contratos para dar cumplimiento con el objeto social de la compañía, igualmente realizaremos la contratación y capacitación del personal que de a conocer a la compañía en el mercado para generar contratos. Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.


Sra. Laura Escano Condemneita
GERENTE GENERAL